

EDICTO

Por no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición al público ha devenido definitivamente aprobado el Presupuesto para el ejercicio del año 2012, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales se dispone su publicación resumido por capítulos, que es:

ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Denominación	€uros
	1 Impuestos directos	163.000,00
	2 Impuestos Indirectos	15.000,00
	3 Tasas y Otros Ingresos	48.000,00
	4 Transferencias Corrientes	130.000,00
	5 Ingresos Patrimoniales	3.100,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	7 Transferencias de Capital	99.400,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		458.500,00
ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
	1 Gastos de Personal	150.000,00
	2 Bienes Corrientes y Servicios	158.800,00
	3 Intereses y Comisiones	19.700,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	6 Inversiones Reales	58.000,00
	7 Transferencias de Capital	53.500,00
	9 Pasivos financieros	18.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		458.500,00

RESUMEN GENERAL

Total Estado de Ingresos.....	458.000,00 €
Total Estado de Gastos.....	458.000,00 €

Plantilla Presupuestaria:

Funcionarios:

1. Secretario-Interventor.	A1/A2.
1. Alguacil.	O. Agr.
1. Peón de oficios.	O. Agr.

Laborales:

1. AEDL	Ad. Especial Subv. SERVEF
2. personal del limpieza.	Jornada 20 horas.

La Salzadella a 24 de julio de 2012
EL ALCALDE

Cristóbal Segarra FABregat